

Diario de los Debates

—DE LA—

Cámara Nacional de Diputados

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

2ª SESION, EFECTUADA EL DIA LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1926

(Continuación de la sesión permanente)

Presidencia del señor Jesús M. Salazar

SUMARIO. — Orden del día. — Continuando la sesión, el señor Presidente de la Cámara deplora el fallecimiento y hace el elogio del diputado por Lima señor doctor Ricardo Alberto Espinoza. — Aprobado el ceremonial de los funerales, y puestos de pie los señores diputados, el señor Presidente declara el duelo de la Cámara hasta el momento en que sean inhumados los restos del extinto.

El día lunes 20 de diciembre, a las 6 h. 30' p. m., continuó la sesión, actuando como Secretarios los señores diputados Escribens Correa y Pérez Velásquez.

El señor PRESIDENTE (puesto de pie). — Señores diputados: Os anuncio oficialmente la muerte del que fué distinguido miembro de esta Cámara, doctor Ricardo Alberto Espinoza, diputado nacional por la provincia de Lima. La muerte del diputado Espinoza engendra en su hogar, en el que, no obstante su rela-

tiva madurez, hiciera la dulce vida de hermano y de hijo, una impresión de profundo dolor; conmueve nuestra sociedad, en la que ocupaba lugar bien señalado por sus personales prendas de hombre distinguido y culto; abre un claro acentuado en las filas de los hombres del régimen, régimen en el que tenía conquistados los altos merecimientos que le daban su inteligencia, su lealtad y su espíritu siempre resuelto, y dentro de cuyas actividades acreditó un permanente y exaltado fervor patriótico. Y la muerte de Espinoza priva a la Cámara de Diputados de uno de sus

elementos inteligentes y bien intencionados.

Es por este conjunto de motivos que la desaparición del compañero muerto pone en todos los espíritus una emoción de honda y efectiva tristeza. Y es bajo el impulso de esta emoción, bajo el estímulo de este estado de espíritu, del cual me hago partícipe con la más absoluta sinceridad, que en mi calidad de Presidente de la Cámara declaro a ésta en estado de duelo hasta el acto en el cual sean inhumados los restos del diputado fallecido.

Se va a dar lectura al ceremonial.

El RELATOR leyó:

Ceremonial que se observará en los funerales del señor diputado nacional por Lima, doctor Ricardo Alberto Espinoza.

El cadáver, después de ser embalsamado, se trasladará al local de la Cámara de Diputados en la noche de hoy, a las 7 p. m., con los honores correspondientes.

En el trayecto tomarán las cintas el Edecán del señor Presidente de la República, un miembro de la Comisión de duelo del Senado, el señor Ministro de Guerra, el señor Ministro de Fomento, el señor Ministro de Marina y el señor Foción A. Mariátegui, Presidente del Partido Democrático Reformista.

El cortejo desfilará por la Avenida de Santa Teresa y seguirá por las calles de Santa Teresa, Sagástegui, Santa María, Cascariña, Compás de la Concepción y Trapitos, hasta la Plaza de la Inquisición, y por ésta hasta el recinto de la Cámara de Diputados.

En el acompañamiento oficial irán el señor Presidente de la Cámara y la Comisión de Policía, los deudos del extinto, los señores representantes a Congreso, los funcionarios públicos, las autoridades políticas y los particulares que se sirvan asistir.

El cadáver será velado la noche de hoy y el día de mañana, en la capilla ardiente levantada en el local de la Cámara de Diputados, hasta el momento de su traslación al Cementerio General.

El día de mañana, martes 21, a las 10 a. m., el señor Canónigo doctor don Mariano N. García, diputado nacional por Canas y Espinar, oficiará una misa de cuerpo presente en memoria del diputado muerto.

En la tarde, a las 4 y 30, al sacar el ataúd de la Cámara, tomarán las cintas el Edecán del señor Presidente de la República, el señor Presidente del Senado, el señor Presidente del Consejo de Ministros, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el señor Contralmirante de la Armada o General del Ejército que se sirva asistir, y el señor doctor Eulogio I. Romero, designado por la familia.

En el desfile al Cementerio los coches del acompañamiento oficial serán ocupados en el orden siguiente:

Primer coche. — Edecán del señor Presidente de la República y el deudo más cercano del extinto.

Segundo coche. — Señores Presidentes de las Cámaras Legislativas.

Tercer coche. — Señor Presidente del Consejo de Ministros y señores miembros de la Comisión de duelo del Senado.

Cuarto coche. — Señores Ministros de Estado.

Quinto coche. — Señores Ministros de Estado.

Sexto coche. — Señores Presidentes de las Cortes Suprema y Superior.

Sétimo coche. — Señores Generales del Ejército y Contralmirantes de la Armada.

Octavo coche. — Señores Vicepresidentes de las Cámaras Legislativas.

Noveno coche. — Señores Secretarios de las Cámaras Legislativas y el señor diputado nacional por Lima, don Abel Ulloa, designado para

hacer uso de la palabra en el Cementerio.

Décimo coche. — Señores Prosecretarios y Tesoreros de las Cámaras.

Undécimo coche. — Señores oficiales Mayores y Primeros de las Cámaras y Ayudantes de las mismas.

Después del undécimo coche, seguirá la división del Ejército que tributará los honores correspondientes y, a continuación, los demás coches, que serán ocupados indistintamente por las personas que se dignen concurrir.

En el Cementerio tomarán las cintas del ataúd el Edecán del señor Presidente de la República, el Presidente de la Comisión de duelo del Senado, el señor Ministro de Gobierno, el señor Presidente de la Corte Superior, el señor Alcalde Municipal de Lima y el señor doctor Oscar C. Barrós, designado por la familia.

El Ejército tributará los honores prescritos por el Reglamento.

El discurso a nombre de la Cámara de Diputados, será pronunciado por el señor diputado nacional por Lima, don Abel Ulloa.

Arrastrará el duelo el señor Presidente de la Cámara de Diputados acompañado de los señores miembros de la Comisión de Policía, de la Comisión de duelo del Senado y de los parientes más cercanos del extinto.

Actuará como maestro de ceremonia el señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, asesorado por el señor Secretario de la Presidencia y de la Oficialía Mayor, don Eugenio Raygada de la Flor y por el señor Oficial Relator, don Ismael Echeagaray Correa.

Lima, 20 de diciembre de 1926.

R. R. Ríos.

Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que aprueben el ceremonial que acaba de leerse se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. — Aprobado.

Señores diputados: os ruego que, como sentido homenaje a la memoria del que fué doctor Ricardo A. Espinoza, diputado por Lima, os pongáis de pie.

La Cámara permanece en pie breves momentos.

El señor PRESIDENTE. — Se suspende la sesión.

Eran las 6 . 40' p. m.,

—Por la Redacción.,

A. Espinosa S.